



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

CERTIFICADO DE ACUERDO J/D N° 44/2021

Certifico que la H. Junta Directiva de la Universidad del Bío-Bío, en su sexta sesión ordinaria para el periodo 2021, celebrada con fecha 2 de mayo del mismo año, a proposición del Sr. Rector, por la unanimidad de los Directores y Directoras asistentes, de conformidad con lo previsto en el artículo 8° letra i) del Estatuto Orgánico de la Corporación, acordó lo siguiente:

Uno) Autorizar la celebración, con el Ministerio de Educación, de un convenio destinado a la ejecución y desarrollo del proyecto denominado **“Fortalecimiento de la oferta de programas pertinentes de pregrado, y formación continua, que responda adecuadamente a las necesidades estratégicas nacionales y de las regiones de Ñuble y Biobío en las cuales se inserta la Universidad del Bío-Bío”** Código **“UBB21992”**, que se enmarca en el “Plan de Fortalecimiento Universidades Estatales, año 2021”, por un monto total de \$740.000.000.- (setecientos cuarenta millones de pesos), a ser aportado por el mencionado Ministerio.

Dos) Autorizar, en consecuencia, al señor Rector, don Mauricio Cataldo Monsalves, o a su subrogante legal para que, actuando en nombre y representación de la Universidad del Bío-Bío, realice los actos específicos que exija la materialización del acuerdo contenido en el número uno precedente, pudiendo al efecto otorgar las escrituras públicas o privadas que fuere menester -acordando todos los elementos de los mismos, ya sean de su esencia, de su naturaleza o meramente accidentales-, así como otorgar las escrituras o convenios que aclaren, rectifiquen o complementen dichos actos, presentar y tramitar las solicitudes ante organismos públicos o privados que en cada caso correspondiere y dictar los actos administrativos que sean procedentes, debiendo dar cuenta de sus actuaciones a esta Junta Directiva.

La Junta Directiva resolvió hacer efectivo el presente acuerdo desde ya, sin esperar la aprobación del acta respectiva.




CLAUDIA SAAVEDRA PALACIOS
SECRETARIA
H. JUNTA DIRECTIVA
MINISTRA DE FE

Concepción, 2 de diciembre de 2021

Sede Concepción

Avda. Collao N° 1202 Casilla 5-C Código Postal: 4051381 - Fonos: (56 - 41) 3111200 - Fono/Fax: (56-41) 3111040 - Región del Bío Bío - Chile

Sede Chillán

Avda. Andrés Bello N° 720 - Casilla 447 - Código Postal: 3810189 - Fono/Fax: (56 - 42) 2463000 - Región de Ñuble - Chile

E-mail: ubb@ubiobio.cl

www.ubiobio.cl